



Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2025

SMCDMX/DE-AF/0447/2025

Asunto: Conciliación de Turnos de Personal de Vigilancia –Febrero 2025

Código: 600

Acuse

Lic. Jesús Jiménez Olin.

**Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios
de la Dirección General de Servicios Generales**

Viaducto Río de la Piedad N° 515, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400. Ciudad de México.

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, apartados C.1 y C.2 de los "Lineamientos en Material de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno del Distrito Federal", adjunto al presente encontrará en forma impresa el "INFORME DE CONCILIACIÓN DE TURNOS DEL PERSONAL DE POLICIA AUXILIAR" que presta sus servicios en los inmuebles e instalaciones a cargo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al mes de febrero de 2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lcda. Eileen Benítez Moreno

Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas
en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

ebenitez@semujeres.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p.- Daptne Cuevas Ortíz.- Secretaria de las Mujeres. Presente

Brenda Itzayana Chávez Martínez. –Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios. Presente



